

Jornada

BONUS DE PREVENCIÓN

Sistema de incentivos por la disminución de la siniestralidad laboral

Objetivo

Dar una visión clara del Bonus de prevención para el periodo actual de observación 2016 (RD 404/ 2010) y el futuro periodo de observación 2017 (RD 231/2017)

Contenido

- Qué es y qué se busca con el Bonus.
- Empresas beneficiarias.
- Periodo de observación.
- Requisitos necesarios: Inversiones en PRL, Índices de siniestralidad, otros requisitos...
- Pasos a dar por la empresa: Documentación a cumplimentar y plazos de entrega.
- Cómo y cuándo se abonará el Bonus.
- Novedades periodo de observación 2017. RD 231/2017
- Ruegos y preguntas.

Dirigida a

- Empresarios
- Asesores Laborales
- Responsables de RR.HH.
- Técnicos de Prevención
- Delegados de Prevención



Fecha: 5 de Mayo de 2017

Horario: 10 a 11.30 h

Lugar de impartición: Mutua Universal – Santiago de Compostela